



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*AMARIS ROMERO HERNANDEZ*  
*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

-----  
-----  
-----

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "SOL Y LUNA", UBICADO EN PRIV. ING. PEDRO SALCEDO NO.13, EN TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

2020  
4/24/20  
[Handwritten signatures and initials]

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 4.-COMPARECENCIA DEL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COL. AZTECA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.-COMPARECENCIA DE LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COL. MORELOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO O EN ESPECIE, QUE SOLICITAN ARTESANOS Y CERAMISTAS DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA DENOMINADA ENCASQUILLAMIENTO CON CONCRETO ARMADO DEL CANAL "2ª. TOMA", TRAMO PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.-ASUNTOS GENERALES. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL RESPECTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER EL ORDEN DEL DÍA EN VOTACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ORDEN DEL DÍA

2

ASUNTOS; 1 Y 2.-  
INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including the number '402' and several illegible signatures.

3 LECTURA,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU  
CASO, DEL ACTA DE  
LA TRIGÉSIMA  
TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA DE  
CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA  
OCHO DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL  
VEINTE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.-

3

4.-  
COMPARECENCIA  
DEL C.  
CARLOS PULIDO  
VILLEGAS,  
AYUDANTE  
MUNICIPAL DE  
LA COL. AZTECA  
DE ESTE  
MUNICIPIO DE  
TEMIXCO,  
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA COMPARECENCIA DEL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COL. AZTECA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. -



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a vertical signature on the left and several scribbles and initials to the right.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, SE INVITÓ AL AYUDANTE MUNICIPAL A INTEGRARSE A LA SESIÓN, REFIRIENDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, QUE SU PRESENCIA EN EL CABILDO LO ERA PARA HACERLE UN EXHORTO, A EFECTO DE QUE ACATE Y DE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS MEDIDAS EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES POR EL COVID-19. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DEBIDO A LAS ACTIVIDADES QUE HA LLEVADO A CABO, SE HA OBSERVADO QUE DEJAN DE SEGUIRSE DICHAS MEDIDAS, POR LO QUE LO INVITAMOS A QUE SE UNA A SEGUIR CON LOS ACUERDOS QUE ESTE CABILDO HA EMITIDO, ASI COMO CON LOS DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PUES ES NUESTRA OBLIGACIÓN COMO AUTORIDAD SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS TEMIXQUENSES. ENSEGUIDA, EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SE UNIÓ A LA PETICIÓN, RECALCANDO LA IMPORTANCIA QUE COMO PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE, DEBE PONER EL EJEMPLO PARA QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDA. DESPUÉS, EL REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, COMENTÓ QUE ENTIENDE LA FINALIDAD DEL APOYO QUE SE ESTA OTORGANDO, NO OBSTANTE ESO, CONSIDERÓ QUE NO HABÍA JUSTIFICACIÓN PARA PONER EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS, RECORDANDO QUE LAS AUTORIDADES AUXILIARES ESTÁN MANDATADOS A ACATAR LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE CASO LAS QUE EMITIÓ EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, DE IGUAL FORMA, ASEGURÓ QUE DICHO AYUDANTE FUE NOTIFICADO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, COMO LA DE QUE NO SE PUEDEN INSTALAR MERCADOS NI PUESTOS AMBULANTES EN LA CALLE, PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS QUE AFECTA A TODO MÉXICO, POR LO QUE INSISTIÓ EN QUE ERA IRRESPONSABLE AGLOMERAR A LA GENTE Y NO SEGUIR LAS MEDIDAS SANITARIAS DECRETADAS. CON POSTERIORIDAD, EL AYUDANTE MUNICIPAL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, COMENTÓ QUE EL MOTIVO ERA PORQUE YA HABÍA INVERTIDO \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRODUCTO, ENTONCES NO PODÍA DEJAR QUE SE PERDIERA, COMENTÓ QUE FUE A COMPRARLO A LA CENTRAL DE ABASTOS, Y QUE NADIE LO APOYO, ENTONCES POR ESO TUVO QUE VENDERLO A \$6.00 (SEIS PESOS 00/100 M.N.) EL JITOMATE, EL TOMATE, LA CEBOLLA, INSISTIENDO EN QUE ÉL LO QUE QUERÍA ERA RECUPERAR LO QUE HABÍA INVERTIDO, REFIRIÓ QUE LA GENTE SE LE SALIÓ DE CONTROL Y QUE CUANDO LA AUTORIDAD LE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

PIDIO QUE SE QUITARÁ, ENSEGUIDA RECOGIÓ LAS COSAS. FINALIZÓ INVITANDO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO A SUMARSE PARA APOYAR A LA GENTE, A COOPERAR CON DINERO Y A HACER EQUIPO. ENSEGUIDA, LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, SEÑALÓ QUE LA SITUACIÓN POR LA QUE SE ESTÁ PASANDO DESESTABILIZA A TODOS Y QUE AGRADECE LA INTENCIÓN DE AYUDAR, PERO ES IMPORTANTE LLEVAR EL BIEN SIN QUE SE PUEDA CONSIGNAR UN MAL, POR LO QUE INVITÓ AL AYUDANTE A PRACTICAR LA SANA DISTANCIA, A EFECTO DE NO LAMENTAR ALGUNA PERDIDA POSTERIORMENTE. LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SEÑALÓ "PARA MÍ ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y DE RECONOCIMIENTO PORQUE ESTE, PUES COMO BIEN LO MENCIONA NUESTRO AYUDANTE CARLOS PULIDO, LA GENTE TIENE MÚCHA HAMBRE, ENTONCES EN ESTOS MOMENTOS, LA APORTACIÓN QUE HIZO USTED SE ME HIZO UNA MANERA MUY BUENA PARA LA GENTE EL APOYO, SIMPLEMENTE QUE ESTE YO LE PEDIRÍA A NUESTRA PRESIDENTA O A LAS GENTES QUE ESTÁN APOYANDO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ESTE APOYAR AL COMPAÑERO O A LOS COMPAÑEROS QUE TENGAN ESTE INTERÉS DE HACER ESTE LABOR, PORQUE PUDIERA SER QUE SE MARCARA UNA LÍNEA ENTRE VENDEDORES Y COMPRADORES PARA QUE ESTO NO SE PIERDA PUES, PORQUE ES UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA SACAR A NUESTRA GENTE ADELANTE, LA VERDAD ES QUE YO FELICITO ESTA ACTIVIDAD PORQUE SE ME HACE UNA BUENA MANERA, ACERCAR PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, PORQUE NO SE ME HARÍA JUSTO QUE SE CERRARA LA VENTA DE ESTE PRODUCTO PORQUE ESTA AL COSTO, USTED LO MENCIONABA, EL COSTO SIGNIFICA QUE ASÍ COMO LO COMPRA ASÍ LO DA, NO HAY GANANCIA, USTED INVIERTE SU TIEMPO, EL LOCAL, NO SÉ, A MI ESA PARTE SE ME HACE UNA FORMA MUY BUENA DE APOYAR AL PUEBLO, DE APOYAR A SU COLONIA, ENTONCES LO ÚNICO QUE FALTA AQUÍ ES UNA ORGANIZACIÓN, QUE SI PUDIERA SER QUE USTED MISMO LA REALIZARA, ESO DE LA SANA DISTANCIA, EL CUBREBOCAS, LO QUE HAYA QUE HACER, PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, Y ADEMÁS SI VINIERA ALGUIEN DEL AYUNTAMIENTO QUE LO APOYARA PUES SERÍA EXCELENTE, PORQUE LA GENTE TIENE HAMBRE Y PUES ESTO SE LES ESTÁ DANDO AL PRECIO, SE ME HACE UNA MAGNÍFICA OPORTUNIDAD PARA LA GENTE DE NUESTRO MUNICIPIO". FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSISTIÓ EN LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS EN PRO DE LA SALUD Y LA VIDA, MAS ALLÁ DE RECUPERAR UNA INVERSIÓN ECONÓMICA, COMO LO REFIRIÓ EL

5



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AYUDANTE. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 Y 102, FRACCIONES I, III, VI, VII, VIII Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 32 FRACCIONES I, III, V, Y VIII, 125 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ASI COMO EN ESTRICTO APEGO AL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL SARS-COV2 (COVID-19)", Y "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EL 31 DE MARZO DE 2020", PUBLICADOS AMBOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 31 DE MARZO DEL 2020 Y EL 21 DE ABRIL DE 2020, RESPECTIVAMENTE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA AL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. AZTECA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTRIÑA A EJECUTAR CABAL E INDEFECTIBLEMENTE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y LOS DECRETOS QUE A NIVEL FEDERAL EMITE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN; A ACTUAR COMO CONCILIADOR EN LOS CONFLICTOS QUE SE LE PRESENTEN POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y A AUXILIAR A ESTA AUTORIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES; ASI COMO A PRESERVAR LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN EN CUALQUIER LUGAR Y CIRCUNSTANCIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN QUE LE COMPETE, EVITANDO BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA PONER EN PELIGRO LA SALUD Y LA VIDA, DE LOS HABITANTES DE SU COLONIA; DIRIGIRSE SIEMPRE CON RESPETO ANTE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN APEGO A LA MORAL PÚBLICA Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, DEBIENDO OBSERVAR OBLIGATORIAMENTE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE "SU SANA DISTANCIA", EN CUALQUIER SITUACIÓN QUE LO INVOLUCRE COMO PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO. ASIMISMO, SE ENFATIZA QUE DEBERÁ, INFORMAR A ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE

6



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'YH', 'S', 'B', 'G', and 'K'.

TODO ACTO CONTRARIO A LA LEGALIDAD Y/O PERMISIÓN POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE APERCIBE AL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. AZTECA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EN CASO CONTRARIO A LO ANTERIOR, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN QUE PARA EL CASO CONTEMPLA EL ARTÍCULO 52, DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 51 DEL MISMO REGLAMENTO.

TERCERO.- ENTRÉGUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. CARLOS PULIDO VILLEGAS, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. AZTECA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE ENCUENTRA IMPUESTO DEL MISMO, POR HABER COMPARECIDO A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

7

CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR-

5.- COMPARECENCIA DE LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COL. MORELOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA COMPARECENCIA DE LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COL. MORELOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large '4A' and several illegible signatures.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, COMENTÓ QUE SE ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA CON MOTIVO DEL COVID-19, SEÑALÓ QUE EL CASO POR EL QUE SE CITÓ A LA AYUDANTE ES DISTINTO A LO DEL ANTERIOR, PUES TIENE QUE VER CON EL COMENTARIO QUE SE SUSCITÓ EN LA COLONIA QUE REPRESENTA, CONSISTE EN INCITAR A LA POBLACIÓN A LINCHAR A LA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL DIF, SEÑALÓ QUE EL 31 DE MARZO SE ECHÓ A ANDAR EL PROGRAMA "TU AMIGUITA LA HORMIGUITA", QUE SE SUBSIDIA CON RECURSO PROPIO, ASIMISMO COMENTÓ QUE SE VIERON REBASADOS PORQUE LA GENTE TIENE MUCHA NECESIDAD, SIN EMBRAGO NO ES EXCUSA, PARA QUE LA GENTE MOLESTA PRETENDA HACER USO DE LA FUERZA O LA VIOLENCIA, RECORDÁNDOLE A LA AYUDANTE MUNICIPAL QUE COMO AUTORIDAD ES SU DEBER MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL, ASÍ COMO AUXILIAR AL AYUNTAMIENTO EN SUS FUNCIONES. ENSEGUIDA LA AYUDANTE MUNICIPAL FORTINA FUENTES FUENTES, CONSIDERÓ QUE SE LE ESTÁ LEVANTANDO UNA INFAMIA Y ACLARÓ QUE TODO SE TRATA DE UN MAL ENTENDIDO Y FALTA DE COMUNICACIÓN, RELATO QUE EL DÍA QUE COMENTAN, LA GENTE FUE A SACARLA DE SU CASA PARA QUE BUSCARA SE LES CUMPLIERA LO PROMETIDO, POR LO QUE SE COMUNICÓ CON LA SECRETARIA JOSEFINA MARTÍNEZ, PARA PREGUNTAR SI IBAN A IR Y EL POR QUÉ EL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL SE ENCONTRABA CERRADO, EL CUAL DESPUÉS SE SUPO QUE IBAN A SANITIZAR, REFIRIÓ QUE DESPUÉS PASÓ LUCIA ROSALES, DIRECTORA DEL DIF, SIN DAR NINGUNA EXPLICACIÓN, POR LO QUE LA GENTE ENOJADA Y MOLESTA, CULPO A LA AYUDANTE, POR HABERLES DADO INFORMACIÓN FALSA, REFIRIÉNDOLES QUE ELLA SOLO LES DIJO LO QUE EL AYUNTAMIENTO LE COMUNICÓ, MOSTRÁNDOLES QUE AHÍ SE ENCONTRABA LA DIRECTORA DEL DIF. TAMBIÉN CONSIDERO QUE EL PROBLEMA SE DIO POR FALTA DE ORGANIZACIÓN, PUES NUNCA SE LE AVISO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CALMAR A LA GENTE. POR OTRA PARTE, EXPRESÓ QUE LA GENTE RECLAMA QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LA AMIGUITA HORMIGUITA, ESTÁN EN





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

UN ALTO PRECIO Y QUE NO SON MÁS ACCESIBLES QUE EN LOS DISTINTOS COMERCIOS. DESPUÉS REFIRIÓ QUE LA GENTE COMENTA QUE SE LE DIO DINERO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA APOYAR A LA COLONIA CON LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y QUE LOS ESTÁ VENDIENDO, POR LO QUE QUIERE QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN. FINALMENTE EXPRESO SUS GANAS DE TRABAJAR EN EQUIPO Y DE UNA FORMA ORGANIZADA. ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS**, QUIEN COMENTÓ QUE DEBEMOS DE SER CUIDADOSOS DE LA LEY E INVITO A LA AYUDANTE A CENTRARSE EN UN TRABAJO EN EQUIPO Y PROACTIVO, TAMBIÉN REFIRIÓ QUE EL DESCONTENTO A NIVEL NACIONAL PROVOCA UN DESORDEN SOCIAL, SIN EMBARGO; DIJO QUE DEBEMOS INSISTIR EN PONER ORDEN Y EN CUMPLIR SOBRE TODO CON LO DE LA SANA DISTANCIA, CONCLUYÓ SOLICITANDO EL APOYO DE LA AYUDANTE PARA DAR SOLUCIÓN A PROBLEMAS INMEDIATOS QUE SE SUSCITEN EN SU COLONIA, EN AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO Y APREMIANDO A LA PAZ SOCIAL. ASIMISMO, EL REGIDOR **SALVADOR SOLANO LÓPEZ**, EXPRESÓ QUE EL AYUNTAMIENTO HA SIDO MUY RESPETUOSO Y HA ESTADO TRABAJANDO ARDUAMENTE, CONSIDERÓ QUE EL APOYO SE HA VENIDO DANDO, POR LO QUE LOS INVITÓ A INTEGRARSE PARA TRABAJAR EN CONJUNTO COMO GOBIERNO MUNICIPAL, REFRENDANDO EL RESPALDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS AYUDANTES. EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, PREGUNTÓ Y DIJO LO SIGUIENTE "EN ESTE PUNTO DE LA AYUDANTE FORTINA, ME GUSTAR SABER DESDE EL PRINCIPIO COMO SE DIERON LAS COSAS, LOS ARGUMENTOS, Y NO ME QUEDA CLARO SI HUBO UNA INFORMACIÓN DE USTED, DE ESTE MOMENTO CUANDO SE LLEGÓ LA HORA DE QUE EL CAMIÓN TENÍA QUE ESTAR EN SU LUGAR Y QUIEN LE AVISO", LA AYUDANTE REFIRIÓ QUE NO LE AVISARON Y QUE POR ESO NO PUDO PREVEER LA SITUACIÓN. CONTINUO HABLANDO LA REGIDORA "A MI PUNTO DE VISTA TODO ESTE MALESTAR QUE SE SUSCITÓ POR LA CIUDADANÍA PUES ES MUY VISIBLE, NO HUBO EN ESE MOMENTO POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DEL PROGRAMA PARA QUE SE LE HICIERA SABER A LA GENTE QUE SI IBA A HABER PRODUCTO, MÁS TARDE PERO SI IBA A HABER, Y CREO QUE ES FUNDAMENTAL QUE LOS COMPAÑEROS TENGAN ESA COMUNICACIÓN, PARA DARSE LA A CONOCER A LA GENTE QUE ESTÁ DANDO LA CARA, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN NI MALESTAR, PORQUE POR LO QUE ESCUCHE ESTABAN EN LA CALLE, PORQUE TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE A ESA HORA HAY MUCHO CALOR, ENTONCES LO QUE YO PEDIRÍA ES QUE SI ESTUVIERAN MÁS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AL PENDIENTE LOS ENCARGADOS DEL PROGRAMA, PARA QUE NO SE SUSCITEN ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA, PORQUE LA GENTE MANIFIESTA SUS INCÓMODIDADES O MALESTARES POR ESA FALTA DE COMUNICACIÓN EN SU MOMENTO Y CON EL DEBIDO RESPETO QUE TAMBIÉN SE MERECE, DE MI PARTE SERIA MI APORTACIÓN PARA ESTE TEMA". POSTERIORMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE LA HORMIGUITA, SE IMPLEMENTO DE MANERA URGENTE UN DÍA ANTES DE PONERLO EN MARCHA Y LO MISMO CONLLEVO EL TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, POR LO QUE LA OPERACIÓN NO FLUYO DE MANERA INMEDIATA, PUES SE TUVO QUE IR AFINANDO LA ORGANIZACIÓN DEL MISMO, YA QUE SE SUPERÓ LA EXPECTATIVA DE DEMANDA, FINALMENTE INVITO A TODOS A SUMARSE EN BENEFICIO DE LOS TEMIXQUENSES, RECORDANDO QUE TODOS LOS APOYOS SON GESTIONADOS DE MANERA PERSONAL Y A TRAVÉS DE VENTANILLA ÚNICA, RESPETANDO LA DIGNIDAD Y NECESIDAD DE LAS PERSONAS, REPROBANDO LOS COMENTARIOS QUE A TRAVÉS DE LA DIRECTORA DEL DIF, SE HICIERAN SABER. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA , CON VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, EL SIGUIENTE :

10

### ACUERDO

PRIMERO.-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 Y 102, FRACCIONES I, III, VI, VII, VIII Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 32 FRACCIONES I, III, V, Y VIII, 125 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. MORELOS DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTRIÑA A EJECUTAR CABAL E INDEFECTIBLEMENTE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO, EN SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN; A ACTUAR COMO CONCILIADORA EN LOS CONFLICTOS QUE SE LE PRESENTEN POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y A AUXILIAR A ESTA AUTORIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES; ASÍ COMO A PRESERVAR LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN EN CUALQUIER LUGAR Y CIRCUNSTANCIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN QUE LE COMPETE, EVITANDO BAJO CUALQUIER



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Handwritten signatures and initials:*  
- A large signature at the top left.  
- A signature in the middle left.  
- A signature in the middle right.  
- A signature at the bottom right.  
- An arrow pointing right at the top right.

CIRCUNSTANCIA INCITAR AL DESORDEN SOCIAL, DE LOS HABITANTES DE SU COLONIA; DIRIGIRSE SIEMPRE CON RESPETO ANTE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN APEGO A LA MORAL PÚBLICA Y A LAS BUENAS COSTUMBRES. ASIMISMO, SE ENFATIZA QUE DEBERÁ, INFORMAR A ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE TODO ACTO CONTRARIO A LA LEGALIDAD Y/O PERMISIÓN POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE APERCIBE A LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. MORELOS DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EN CASO CONTRARIO A LO ANTERIOR, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RÉVOCACIÓN QUE PARA EL CASO CONTEMPLA EL ARTÍCULO 52, DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 51 DEL MISMO REGLAMENTO.

11

TERCERO.- ENTRÉGUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. FORTINA FUENTES FUENTES, AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. MORELOS DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE ENCUENTRA IMPUESTO DEL MISMO, POR HABER COMPARECIDO A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

6.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL  
RECURSO  
ECONÓMICO O  
EN ESPECIE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO O EN ESPECIE, QUE SOLICITAN ARTESANOS Y CERAMISTAS DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

QUE SOLICITAN  
ARTESANOS Y  
CERAMISTAS DE  
TEMIXCO,  
MORELOS, QUE  
PRESENTA EL  
SECRETARIO DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO DE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO C. EDGAR JAIMES SALINAS, COMENTÓ QUE COMO CADA AÑO SE SOLICITA ESTE APOYO PARA LOS CERAMISTAS QUE REPRESENTAN A ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE ACATANDO EL EXHORTO QUE ESTE CABILDO LE REALIZARA, SE AVOCO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTE SECTOR TAN NOBLE, TAMBIÉN DIJO QUE SE INICIÓ LA CAPACITACIÓN PARA EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITIENDO ESTO LA DISMINUCIÓN DE SUS COSTOS DE PRODUCCIÓN, TENIENDO TAMBIÉN UNA MEJOR CALIDAD, PUNTUALIZÓ QUE EL SECTOR CERAMISTA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA Y QUE ESTE APOYO INCENTIVA LA CONTINUACIÓN DE ESTE OFICIO. ENSEGUIDA, EL SÍNDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SEÑALÓ QUE DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR EL SECRETARIO, SE DESPRENDE QUE EL SECTOR CERAMISTA REPRESENTA PÉRDIDAS Y QUE REALMENTE NO TIENEN POSIBILIDADES DE PERMANECER SI CONTINÚAN ASÍ, POR LO QUE LE INSTRUYÓ PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA QUE REPRESENTA, BUSCARA UNA EXPANSIÓN EN EL MERCADO, QUE LES PERMITA A LOS CERAMISTAS POSICIONARSE Y HACER ESTA LABOR RENTABLE PARA QUE NO SE EXTINGAN. EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPLICÓ QUE HAN IDO AVANZANDO, SOBRE TODO EN CUESTIONES DE ACTITUD, LA CUAL HA MEJORADO BASTANTE, Y SE HAN ESTADO BUSCANDO MERCADOS, INCLUSO EXTRANJEROS, DESAFORTUNADAMENTE CON LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA SE NOS COMPLICÓ TODO, PERO ASEGURÓ ESTAR TRABAJANDO PARA MANTENER AL SECTOR EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.

Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE :

#### ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CERÁMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO O EN ESPECIE, DE RECURSOS PROPIOS, CON EL OBJETO DE PROPICIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A DICHO SECTOR, EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE LOS ARTESANOS DE DICHO SECTOR ARTESANAL.

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EL ÁMBITO LEGAL DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO.

TERCERO.- SE LE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LIBERE EL RECURSO QUE HA SIDO APROBADO, EN BENEFICIO DE LOS ARTESANOS TEMIXQUENSES, AUTORIZÁNDOSELE LLEVE A CABO LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES RESPECTIVAS. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

LOS RECURSOS EROGADOS. -----

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ UN RECESO DE 15 MINUTOS, A EFECTO DE ATENDER UN TEMA URGENTE, POR LO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, APROBÁNDOSE EL MISMO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

7.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
OBRA  
DENOMINADA  
ENCASQUILLAMI  
ENTO CON  
CONCRETO  
ARMADO DEL  
CANAL "2".  
TOMA", TRAMO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL DE  
TEMIXCO, A  
REALIZARSE  
CON RECURSOS  
PROPIOS, QUE  
PRESENTA EL  
SECRETARIO DE  
OBRAS  
PÚBLICAS DE  
ESTE  
AYUNTAMIENTO.

PASADOS LOS 15 MINUTOS OTORGADOS PARA RECESO, SE REANUDÓ LA SESIÓN CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, POR LO QUE LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA DENOMINADA ENCASQUILLAMIENTO CON CONCRETO ARMADO DEL CANAL "2ª. TOMA", TRAMO PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO, A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature that appears to be 'S. R. ROMERO'.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTÓ QUE SE TRATA DE UN PROYECTO CONTEMPLADO PARA LA OBRA CONSISTENTE EN EL PALACIO MUNICIPAL, QUE TAMBIÉN BENEFICIA A LOS EJIDATARIOS, SEÑALÓ QUE YA SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN, SIN EMBARGO; CON LAS LLUVIAS SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE INUNDE Y DE QUE LAS FILTRACIONES DEBILITEN LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL MISMO ACLARANDO QUE SERÍA CON RECURSO PROPIO. ENSEGUIDA, EL SINDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, COMENTÓ QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL ES MUY DELICADA, Y QUE SE HA ESTADO BUSCANDO LA FORMA DE ECONOMIZAR, POR LO QUE TAMBIÉN PIDE SE TOMÉ EN CUENTA QUE AL SER UNA OBRA QUE BENEFICIA DIRECTAMENTE A LOS EJIDATARIOS Y QUE ES DE URGENCIA, ADEMÁS DE QUE EN EFECTO SE VE COMPROMETIDO EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEBIDO A LAS FILTRACIONES, SE CONSIDERE CUBRIRLA CON FONDO FAEDE. POR SU PARTE, EL REGIDOR **DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS**, DIJO QUE HABÍA HABLADO CON EL SECRETARIO DE OBRAS RESPECTO DE ESTE PROYECTO Y QUE TÉCNICAMENTE HABÍA DESPEJADO SUS DUDAS Y QUE EL MISMO, CONTABA CON UNA BUENA ESTRUCTURA Y PLANEACIÓN, POR LO QUE PIDIÓ EL APOYO PARA EL MISMO. POR OTRA PARTE, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, PROPUSO QUE SE CONSIDERARA EL TEMA EN COMUNDERS PARA SOCIALIZARLO, E INCLUSO PODRÍA SURGIR EL QUE LA MITAD DEL RECURSO FUERA PROPIO Y LA OTRA MITAD FAEDE. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

15

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS PREVIOS AL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ESTE ORGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$244,251.35 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE), DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
ENCASQUILLAMIENTO CON CONCRETO ARMADO DEL CANAL "2ª TOMA", TRAMO PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO.	COL. TEMIXCO, CENTRO.	\$244,251.35

SEGUNDO.- EN VISTA DE LO ACORDADO, SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO AUTORIZADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVE A CABO LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS,





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO.-----

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.-----

ASUNTO 8.-  
ASUNTOS  
GENERALES.

EN ESTE PUNTO NO SE INSCRIBIÓ EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ Y LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EXPONIÉNDO EL PRIMERO QUE EN RELACIÓN AL TEMA DEL DESCANSO ESCALONADO DEL PERSONAL, HA SURGIDO CONFUSIÓN E INCONFORMIDAD, PUES CONSIDERÓ QUE HA FALTADO INFORMACION DE CÓMO SE IBA A DISTRIBUIR ESE PERSONAL, REFIRIÓ QUE LO QUE SE ACORDÓ EN CABILDO FUE QUE SE FORMARIAN TRES BLOQUES, DESPUÉS EXTERNAMENTE DIJERON QUE DOS Y QUE SE IBAN A IR ROLANDO, Y AHORA REFIEREN QUE YA NO, POR LO QUE SOLICITO SE LE EXPUSIERA CUALES FUERON LOS CRITERIOS Y CÓMO ES QUE DISTRIBUYERÓN ESE PERSONAL, PORQUE ES UN SENTIR DE TODOS EN GENERAL, TABIÉN COMENTÓ QUE EN UN INICIO LES PIDIERON UNA LISTA QUE SE ENTREGÓ AL LIC. LUIS ANGEL, LA CUAL NO FUNCIONO PUES NO SE TOMO EN CONSIDERACIÓN, CONCLUYÓ REITERANDO QUE LE GUSTARIA UNA ACLARACIÓN AL RESPECTO PARA QUE LA BASE TRABAHADORA, TENGA CLARO EL PROCESO. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, EXPLICÓ QUE EL TEMA HA SIDO MUY POLÉMICO Y QUE CADA UNO ENTIENDE COSAS DIFERENTES, REFIRIÓ QUE LA CAIDA DEL PESO DEL PETROLEO A NIVEL INTERNACIONAL, NO ES COSA MENOR Y A NIVEL NACIONAL ESTA IMPACTANDO FUERTEMENTE, ASEGURO QUE LAS MEDIDAS QUE SE ESTAN TOMANDO AHOPRITA, APENAS VAN A AYUDAR A SALIR ADELANTE ESTE AÑO, TAMBIEN PRECISÓ QUE HAY PERSONAL QUE NO PUEDE ESTAR ROTANDO POR SEURIDAD Y POR PROTOLOS ESPECIFICO, COMO LOS DE PROTECCION CIVIL, POR EJEMPLO, ASIMISMO COMENTÓ QUE NO TODO EL PERSONAL TIENE DISPOSICIÓN PARA LAS TAREAS ARDUAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO EN ESTOS MOMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, POR LO QUE TODO ELLO SE CONSIDERA, FINALMENTE SOLICITO EL APOYO DEL CABILDO Y LA COMPRESIÓN Y RESPALDO DE TODOS LOS TRABAJADORES. ENSEGUIDA LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, EN USO DE LA VOZ COMENTÓ QUE EN SU CASO SE ENVIO A DESCANSAR A TODO SU PERSONAL Y QUE SI BIEN ES CIERTO QUE TIENE UNA EMBARAZADA Y DOS CON HIPERTENSIÓN, LOS DEMÁS NO PRESENTAN COMPLICACIONES, SIENDO ESTO IMPACTANTE EN SU LABOR, PUES NO CUENTA CON PERSONAL ALGUNO QUE LE APOYE EN LA OFICINA, ASIMISMO COMENTO LA IMPORTANCIA DE EVITAR LAS DESCARGAS DE AGUA, DEL NUEVO EDIFICIO ADQUIRIDO POR EL AYUNTAMIENTO, AL CANAL Y PREGUNTÓ SI LA OBRA APROBADA CON EL FAEDE, TAMBIEN INCLUYE SANAR ESA SITUACIÓN, PUES ESAS AGUAS SUCIAS DAÑAN LOS CULTIVOS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, TENIENDO ELLA LA CONSIGNA DE EXPONERLES ESTA SITUACIÓN AL CABILDO, POR LO QUE PIDIÓ EL APOYO PARA ELLO. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, COMENTO QUE EN EFECTO ES UN PROBLEMA GRANDE PUES TODA LA PERIFERIA DESCARGA EN EL CANAL, PERO QUE EL TEMA SE ESTABA ATENDIENDO, POR LO QUE LE REFIRIÓ A LA REGIDORA, SOLICITARIA LOS AVANCES AL RESPECTO PARA COMENTAR LA SITUACIÓN. -----

18

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ASUNTO 10-  
CLAUSURA DE  
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TENIXCO, MOR.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

19

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.